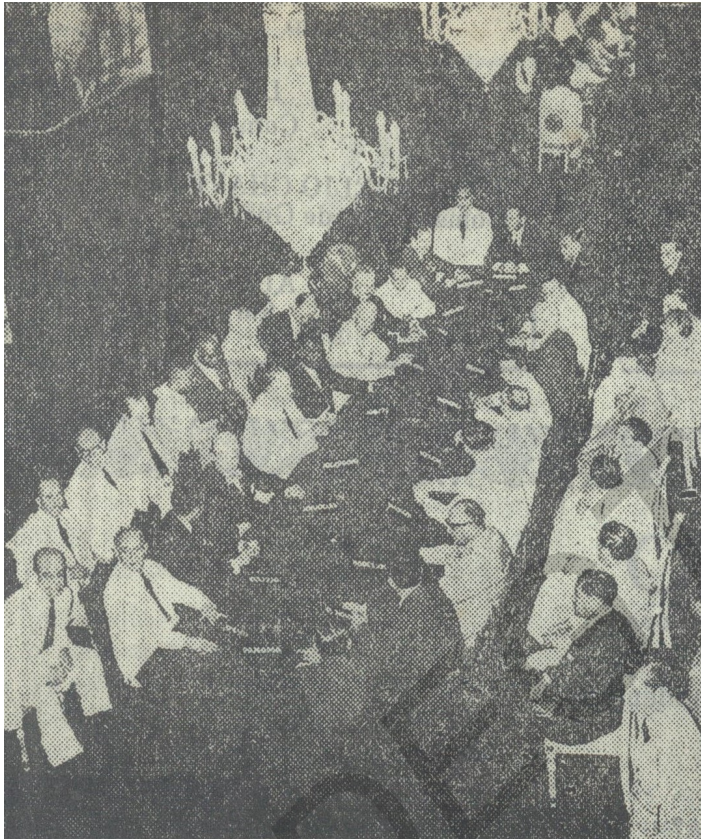


La Reunión de Panamá



Por primera vez en la historia moderna de América, 19 Jefes de Estado se reunieron en el Palacio Presidencial en Panamá, representando 330.000.000 habitantes del Hemisferio Occidental. Esta Conferencia tendrá mucha significación no sólo para los habitantes del Hemisferio, sino que quizá para el mundo entero que vigilan las fuerzas políticas, filosóficas y espirituales que guían a estos Presidentes en un período tan intrincado y peligroso por los que atraviesan los asuntos mundiales.

A pocos pasos de este salón está el Salón Bolívar. Seis naciones Latino Americanas se reunieron por primera vez bajo la dirección de Simón Bolívar, para celebrar el primer Congreso de Panamá en 1826. En una carta preparatoria para ese Congreso, Bolívar escribió la profecía de que el Istmo de Panamá algún día sería lo que Corinto para los Griegos, un centro para conferencias mundiales de paz.

REVISTA DE POLICIA

LA CEIBA, HONDURAS
CENTRO AMERICA



AGOSTO 1956
No. 83

REVISTA DE POLICIA

La Ceiba, Atlántida, Honduras

DIRECTOR:

Teniente NOE REYES S.
Director de Policía

Jefe de Redacción y Admor.

Luis M. Reyes

CIRCULACION GRATIS

Empresa EL HERALDO

PERSONAL SUPERIOR DE LA DIRECCION DE POLICIA

Teniente de Infantería Noé Reyes S.
Director de Policía

LUIS A. MARTINEZ
Secretario

LUIS M. REYES
Comandante de Guardia

JUAN ABELIO CHAVEZ
Comandante de Guardia

ALFONSO PADILLA
Sargento de Línea



SUMARIO

*****0*****

A Nuevos Tiempos Nuevas Tendencias
y Modalidades Políticas

Novedades Policiacas

El Castigo No Paga

El Alcohol, Alimento o Veneno?

Frente a Nuestra Ley de Policía

Conferencia Sobre la Niñez

Informe Mensual

Transportes Aéreos Nacionales

Capturas Importantes

Crónica Menuda

Distinguido cumpleaños

Debemos Pensar, Sentir y Actuar
como Hondureños

Higiene Escolar

Con quien Debemos Casarnos?

Servicios Públicos que Favorecen
a los Niños

1 Editorial

2 Noé Reyes Sierra

3 J. Stanley Sheppard

5 Revista América

6 Ley de Policía

7 Dep. de Educación Sanitaria

8 Noé Reyes Sierra,

9 Carta Semanal

10 Noé Reyes Sierra

11 Sandrago

12 La Dirección

13 Carta Semanal

14 Educación Sanitaria

14 Dra. Josefina Casas

24 Revista Infantil.



POR LA PATRIA
Por sus Instituciones, por la
Sociedad en General.

PROFESEMOS DINAMISMO
DERRUMBEMOS RUTINAS

REVISTA DE POLICIA

Organo de Difusión de la Dirección de Policía

DIRECTOR: TENIENTE NOE REYES S.

RENOVARSE ES VIVIR

A Nuevos Tiempos Nuevas Tendencias y Modalidades Políticas

-VII-

Los sucesos sangrientos ocurridos a principios del presente mes en Tegucigalpa son una consecuencia de la acción demagógica, cuyas maquinaciones dieron por resultado el derramamiento de sangre hondureña, en aras del recalcitrante sectarismo interesado en asaltar el poder para saciar sus ansias de peculado y de venganza.

Hacia días, al través del presente año, que, la prensa de oposición, y hasta en la bios del mismo Villeda Morales, tamizaba la sentencia de "habrá Sangre" y manifestaciones de tal índole, presagiaban que algo al respecto subrepticamente se estaba aglutinando para dar un golpe, como el ocurrido, que dichosamente se significó como el más grande fracaso, o mejor dicho definitivo fracaso, con el saldo criminal de muchas vidas, y mucha sangre vertida, no, como dijimos en aras de la patria, sino en aras de los demagogos.

La experiencia ha sido tremenda para los agitadores de profesión cuyas armas secretas, cada día se están choteando con graves resultados para el pueblo hondureño: primero las huelgas estudiantiles, y en seguida el cuartelazo: dos armas "secretas" que ya no lo son y no podrán usarlas otra vez, porque el gobierno de don Julio Lozano Díaz, ya esta prevenido, y los armamentos cada día más serán descentralizados, y los hombres leales al gobierno actual cada día se aglutinan más, y más.

Por otra parte, en Honduras, las revueltas ya no tienen simpatizadores las matanzas de antaño, quedaron relegadas

al olvido; aquellos militares que ostentaban galones de gran cartel, gavados al través de mil revueltas intestinas, ya van desapareciendo, por la renovación del destino; las nuevas generaciones formadas bajo un cielo nacional de paz y progreso, no tienen idiosincracia guerrera, y la cultura que Honduras imparte mediante sus centros de enseñanza, hacen otras tendencias; tendencias, al trabajo redentor, a la civilidad, al ajetreo edificante; y hacia el entusiasmo de la superación.

Pero lo más real y lo más razonable, es que los demagogos que inventan los cuartelazos y las huelgas, no tienen bandera, y ninguna causa triunfa sin bandera, sin motivos justos. Don Julio Lozano Díaz preside un gobierno de facto, que el no lo impuso ni lo usurpó. Las consecuencias políticas del 52-54 lo llevaron al puesto que ocupa, y, él el preidente de facto, hombre honrado, hombre de gran experiencia administrativa, de gran corazón, y patria sin precedentes, ha dicho al pueblo hondureño que dará elecciones libres, porque respeta nuestras instituciones, y ya está convocado el pueblo para la justa electoral que dará a la nación por medio de una constituyente legal una Constitución y Autoridades Supremas constitucionales. De manera que a las claras se ve, que los demagogos y revoltosos, no enarbolaron una bandera justa para desear de poner por medios sangrientos al gobernante de facto. Les faltaron causas y les fal-

Pasa a la Página 15



Novedades Policiacas



Capturas y Detenciones Durante el Mes de Julio de 1956

Julio 1º.—Carlos Rivas, para investigar un robo en perjuicio de Eustasio Sánchez; Juan Martínez, por oposición a la policía; Zenón Cerrato, por ebrio molesto; Miguel Flores, por escándalo público; Trinidad Chévez, por estafa en perjuicio de Antonio Suazo; Mario R. Molina, por escándalo público; Florencio Vallecillo y Mario Guillén, por busca pleito.

Julio 2.—Aurelio Peralta, por golpes en Paulina Torres; Irma Acosta por faltas a Manuel Girón; Cristobal Colón, por ebriedad; Adolfo T. Marengo, por golpes al cantinero de Mario Apolo; Juan Bonilla, para investigar; Enrique Baltodano, por riña.

Julio 3.—Adán Fuentes, Carlos A. Martínez y Pablo Paz, por desobediencia; Faustino Flores, por faltas a don Nicolás Kawas; Fausto Castro, apedimento de Antolina Sosa, por rapto y estupro; Consuelo Rojas apedimento de la mamá; Federico Avila, por hurto; José Bonilla, por hurto de dinero en perjuicio de Concepción Avila; Cristino Meléndez, por escándalo público; Arturo Chavarría, para investigar la pérdida de un radio; Manuel Aguilar, a solicitud de Fausto Bueso; Jorge Herrera y Celestino Ocampo, por ebriedad; y Francisca Torres por vagancia.

Julio 4.—Jorge Tejeda, a solicitud de Lidia de Tejeda; Fernando Cerrato por riña; Carlos Maldonado, ebrio fondeado; y Tomás A. Antúnez, por oposición a la policía.

Julio 5.—Santos R. María por juegos prohibidos; Antonio Musoline por bailar sin Licencia; Nicolás Ramírez y María R. Morales, para investigar un robo; Miguel Hernández y Cruz Posas, por ebriedad; Isaac Flores por insultos a la policía; y Edison T. Salomón, por sospechosos.

Julio 6.—Adán Fuentes, por desobediencia; María Martínez, por abandono de hogar; Juan Ramón Guzmán, para investigar Rafael Quiróz, por golpes a Luis Guerra; Pablo Linares y Felipe Reyes, por escandalosos.

Julio 7.—María E. Valladares y Augusto Coto, por ebriedad; Pilar García orden del Juez de Paz de lo Criminal; Eliseo M. Linares, por lesión en la persona de José Reyes Menjívar; y Lorenzo Montoya, para investigar.

Julio 8.—José Padilla, por escándalo público; José Benitez y Alberto Constantino por ebrios molestos; Adrián Wiza por actos inmorales en la vía pública; Lucía Aguilar, por vagancia; Salomón Mencías, por busca pleito; y Yolanda Chinchilla, por riña.

Julio 9.—Efraín Pacheco, por ebriedad; Roberto A. López Justo Suazo, Julián López, José Chirinos, Eugenio Vargas y Elsa de Martínez, para investigar.

Julio 9.—Héctor Cáliz, apedimento de la mamá por vagancia; Ciriaco C. Cerrato, por actos inmorales en la vía pública.

Pasa a la página 19

EL PATIO

EL SALON DE MODA ADONDE
CONCURRE LO MAS SELECTO DE LA CEIBA

Conciertos bailables todos los

Jueves, Sábados y Domingos



El Castigo No Paga

POR J. STANLEY SHEPPARD

He pasado la mayor parte de mi existencia entre presos e individuos que se encontraban en libertad condicional. He visto morir a 22 hombres en la silla eléctrica. Conozco las grandes penitenciarías de la parte oriental de los Estados Unidos casi tan bien como mi propia casa.

Millares de hombres y mujeres libertados han estado bajo mi custodia. Durante los años que estubo a mi cargo, en Nueva York, el Men's Prison Bureau del Ejército de Salvación, he asistido a innumerables reuniones de juntas de libertad condicional y he podido observar de cerca cómo funcionan muchos regímenes penitenciarios. Poseo tres mil libros sobre ciencia penal y criminología, y los he leído todos. Finalmente soy miembro de la mayoría de las organizaciones de mi país que se interesan por estas cuestiones.

Una conclusión que entreví al iniciar mi carrera y de la que estoy ahora completamente convencido es la siguiente: el castigo no reforma al criminal ni previene el crimen.

Desde tiempos inmemoriales hemos tratado de convertir seres malos en buenos por medio del castigo, pero son pocos los delincuentes que conozco a quienes la reclusión hubiera corregido.

Como se sabe, la prisión sólo se utiliza como medio de castigo desde hace dos siglos, pues anteriormente no era más que un lugar de detención donde los acusados esperaban que se ventilaran sus juicios y, luego que se les aplicara el correspondiente castigo. En Inglaterra, las principales penas eran la muerte y la transportación (deportación). El robo se castigaba generalmente con el cercenamiento de una mano.

Los cuáqueros de Pensilvania, reconociendo que existía una obligación hacia el delincuente, fueron los primeros en abogar porque se hiciera algo por corregirlo. Uno de los planes

consistía en mantener a los prisioneros aislados en celdas individuales, y se construyó la gran prisión de Auburn, en el Estado de Nueva York, para ponerlo en práctica. Pero la separación celular, tal como se aplicaba en Auburn así como en Inglaterra y otros países, no corregía al delincuente, sino que ocasionaba suicidios, causaba enajenación mental y resultaba perjudicial para la salud de los detenidos.

Ulteriormente se introdujo el sistema del silencio absoluto, primeramente en Auburn y luego en Sing Sing siendo también copiado en el extranjero. Empezó un período de gran brutalidad durante el cual los presos sufrieron increíbles persecuciones y torturas dando lugar a que se iniciara, a fines del siglo pasado un movimiento en pro de la reforma penitenciaria.

Hoy día se asigna especial importancia a la rehabilitación del delincuente, pero las escuelas artesanales, las bibliotecas, los cursos académicos y todas las demás mejoras que se han introducido en las prisiones no han eliminado el elemento del castigo. La cárcel sigue siendo un lugar de confinamiento donde los criminales permanecen separados de sus familias por lapsos variables, viviendo en condiciones opresivas que destruyen el carácter. La detención no los corrige y con frecuencia les enseña su tilezas del crimen.

El castigo tampoco es un medio de disuasión. Ningún criminal piensa en el castigo cuando está a punto de cometer un crimen; nunca espera ser capturado.

La teoría de que la pena capital previene el asesinato es también falaz. He conocido a decenas de asesinos; los he tenido bajo mi tutela mientras se encontraban en libertad condicional e incluso he alojado a algunos de ellos en mi propia casa. La mayoría de esos hombres me decían que nunca habían pensa-

Pasa a la página 4



El Castigo No Pag . . .

Viene de la Página 3

do en el castigo hasta después de haber cometido el crimen. Se dejaban arrastrar por la resaca de los malos pensamientos y por hechos fuera de su control.

Como ya tengo anotado, he visto morir en la silla eléctrica a 22 de aquellos seres que llamamos condenados. Acostumbraba comprar un diario matutino al volver a casa después de esas ejecuciones y siempre me encontraba con la noticia de un nuevo asesinato dada en grandes caracteres en primera plana. Parecía como si alguien estuviera empeñado en probar la inutilidad del asesinato legalizado que acaba de presenciar,

El castigo no ha logrado reducir la delincuencia. En el curso de solo un año se cometen en los Estados Unidos 1.750 000 delitos graves y ese número va en constante aumento.

El número de prisiones federales y estatales así como de penitenciarías se acrecienta en vez de disminuir. Tienen una población de unas 150.000 almas sin contar los centenares de miles de seres que se encuentran reclusos en las cárceles de ciudades y condados.

Casi todos esos presos son liberados algún día. Se presume que se han corregido, pero la mayoría de nosotros sigue recelando de ellos. No creemos realmente en su pretendida reforma. Es verdad que un gran número de ex prisioneros no vuelven a cometer delitos. Pero éstos son los infractores accide tales, los hombres y las mujeres que habrían continuado portándose bien, incluso si no se los hubiera condenado a prisión. Esos no fueron nunca malhechores.

Son los verdaderos criminales, aquellos hombres a quienes se supone que el castigo corregirá quienes permanecen inalterados por él, O se vuelven peores.

¿Por qué? Porque el crimen es una filosofía, un estado del espíritu, que hace que el criminal mire al mal como bien y al bien como mal. Es una forma de pensar. El castigo, la tortura corporal o espiritual, jamás ha logrado cambiar los pensamientos humanos. Es más probable que los intensifique. El deseo de demostrar que en todo momento estaban en lo cierto se convierte en una verdadera obsesión para las víctimas.

¿Cómo entonces, cambiar la forma de pensar de un criminal— puesto que salta a la vista que es preciso cambiarla si se lo quiere corregir? Por el ejemplo, por la razón, por el argumento, por la enseñanza. Hay que convertir de mala en buena la manera de pensar del individuo.

Una vez tuve bajo mi tutela a un joven libertino— llamémosle Bill Simmons— que ingresó en una banda de ladrones pocas semanas después de salir de la cárcel. Cuando descubrí el lugar donde tenían escondido el producto de sus robos, Bill me amenazó con un revólver. Se lo quité y lo envié por unas cuantas semanas a uno de los hogares del Ejé cito de salvación, logrando entretan o destruir el resto de la pandilla. Luego le conseguí alojamiento y un empleo. Terminó su período de prueba y desapareció.

Veinte años más tarde ese hombre vino nuevamente a verme. Estaba casado y vivía feliz, tenía una buena ocupación, una linda casa y tres magníficos chiquillos. "Lo que Ud. hizo por mí cambió por completo mi existencia", me dijo. "No puedo dejar de pensar en ello. Ahí estaba yo dispuesto a matarle, y Ud. me ayudó en vez de mandarme nuevamente a la cárcel."

Pasa a la página 21

Funeraria SAN ISIDRO

EQUIPO COMPLETO. SERVICIO DE CARRO
Candelabros, Ornamentos y demás útiles necesarios
en actos Fúnebres, Ataúdes de todo tamaño.

Entenderse con:

Nicolás Arias

El Alcohol: ¿Alimento o Veneno?

¿Cuáles son los valores alimenticios de las bebidas alcohólicas? ¿Es la cerveza "pan líquido", como se le llama algunas veces? ¿Tiene el alcohol a producir enfermedades?

A través de los siglos, desde que el hombre comenzó a emplear bebidas intoxicantes, se ha venido asegurando con frecuencia que el alcohol es un alimento. Algunos fabricantes de cerveza han llegado al extremo de llamar a su producto "pan líquido". En los países consumidores de vino, como Italia, Francia y España, se les da a los niños una ración diaria de vino en la creencia de que les imparte vigor y fuerza física.

En épocas pasadas, los médicos de cabecera también prescribían el alcohol en una gran variedad de casos. En realidad, hace cien años, era rara la enfermedad en cuya medicación no entraran dosis abundantes de licores espirituosos. Se seguía esta costumbre porque se creía comúnmente que el alcohol no sólo era un buen alimento, sino también una excelente medicina.

Pero todas esas leyendas y creencias han sido reducidas a la nada en el laboratorio, por la ciencia de la dietética y la investigación médica. Creer ahora en semejantes cosas es tanto como creer que el Domingo siete es día de mala suerte, o que el derramar sal augura tribulaciones y pesares.

En un capítulo anterior vimos que el alcohol, sin sufrir cambio alguno en la digestión

pasa rápidamente a la corriente sanguínea desde el estómago y el intestino delgado. Del torrente circulatorio pasa a las células en donde se quema u oxida. El alcohol que se encuentra en bebidas tales como el vino, la cerveza, el whiskey, la ginebra, está formado de carbón, oxígeno e hidrógeno, por lo que su oxidación en las células es completa. De seis a ocho horas después de beberlo, por lo menos el 95 por ciento de alcohol se ha oxidado y se ha eliminado por los órganos excretorios: los pulmones, los riñones y la piel.

Se ha llegado a discutir que por oxidarse el alcohol, tal como se oxida el azúcar facilita energía y por lo tanto es un alimento de combustible. Técnicamente el alcohol puede actuar como combustible, pero dista mucho de ser una fuente práctica de energía o valor alimenticio. No compensa siquiera el valor alimenticio de la fruta o grano destruidos para su manufactura. No puede almacenarse en el organismo como el azúcar; no puede reemplazar a las proteínas o sales usadas. Antes de que un hombre logre beber suficiente alcohol para obtener el equivalente de la energía que hay en el almuerzo común, estará borracho perdido y se expondrá a morir de alcoholismo agudo.

La estricnina también se oxida en el cuerpo y podría, por lo tanto, considerarse como alimento combustible, pero los efectos venenosos de la estricnina son tantas veces más grandes que su valor alimenticio, que a nadie se le ocurriría utilizarla como alimento. Los venenos del alcohol no actúan con tanta rapidez ni prominencia como la estricnina, pero sus características intoxicantes exceden a sus cualidades nutritivas.

No se incluye el alcohol en la lista de los treinta y siete elementos esenciales y convenientes para la conservación de la salud del cuerpo,

Pasa a la Página 20

Juan N. Kawas y Co.

LA CASA COLORADA

LA CEIBA, HONDURAS C. A.

Ofrece a usted los mejores precios de la Plaza

Ventas únicamente al por Mayor.

Frente a Nuestra Ley de Policía

(CONTINUA)

Art. 189.—Queda prohibida la presentación de comedias y cualesquiera otros espectáculos en los Colegios y Liceos, salvo que se hagan esos ejercicios de una manera puramente privada.

Art. 190.—Los Acróbatas, aeronautas, prestidigitadores y demás personas que soliciten dar espectáculos públicos, se sujetarán a lo dispuesto en los artículos 187 y 188 de esta ley.

Art. 191.—Los que contravinieren a las precedentes disposiciones, dando espectáculos públicos sin la licencia respectiva, incurrirán en una multa de cinco a veinticinco pesos; y los que abrieren establecimientos de cualquiera clase sin licencia de la autoridad, cuando fuere necesario o sacaren serenatas dentro o fuera de la población, o pusieren baile o velorio de santo en despoblado, sin licencia escrita del Alcalde de Policía, incurrirán en multa de cinco a diez pesos,

Art. 192.—No consentirá la policía que en teatros u otros lugares, donde se den espectáculos públicos, se hagan representaciones que contengan actos lúbricos o indecentes, palabras o pasajes obscenos que sean manifiestamente contrarios a la moral, o tengan por objeto befar o escarnecer a empleados o particulares. Tampoco consentirá que haya cantinas o restaurantes en el interior de los teatros. En consecuencia al momento de iniciar

cualquiera de estos actos prohibidos la suspenderá la función o espectáculo y procederá a imponer a los culpables las penas correspondientes.

Art. 193.—No es permitido a los artistas, empresarios etc., de las compañías que den funciones de teatros, maromas u otros espectáculos públicos, dedicar sus funciones de una manera pública a cualquier corporación, a empleados o a particulares.

La contravención será castigada con multa de diez a veinticinco pesos.

Art. 194.—Los que asistan a un espectáculo deberán comportarse con respeto y moderación. En consecuencia, los que alteraren de cualquier modo el orden, escandalizaren con su embriaguez, insultaren a cualquiera persona, promovieren pendencias o perturbaren importunamente la representación, serán expulsados o extraídos de ella por la policía, aplicándoles de uno a cinco días sin perjuicio de la pena que merezcan por el delito o falta cometida.

Art. 195.—El Alcalde de Policía o inspector tomarán todas las providencias oportunas para hacer guardar el orden en los espectáculos públicos.

Art. 196.—La autoridad superior gubernativa del lugar presidirá en los espectáculos públicos, cuando concurra a ellos, si lo cree conveniente.



Abraham Siryi

Almacén de Primera Clase
Mercaderías en General
Ventas al por Mayor y Menor

PROMESA A LOS NIÑOS

Conferencia de Medio Siglo sobre la Niñez y la Juventud Celebrada en la Casa Blanca de Washington en 1950

A vosotros, nuestros niños, que constituís nuestras más caras esperanzas, nosotros los miembros de la Conferencia de Medio Siglo celebrada en la Casa Blanca, en favor de la Niñez y la juventud, confiando en vuestra respuesta plena, hacemos la siguiente promesa:

Desde vuestra más tierna infancia os daremos nuestro amor, a fin de que podáis creer llenos de confianza en vosotros mismos y en los demás hombres.

Reconoceremos vuestro valor como personas y os ayudaremos a fortalecer en vosotros el sentimiento de que sois aceptados por la comunidad.

Respetaremos vuestro derecho a ser fieles a vosotros mismos ayudándonos al mismo tiempo a reconocer los derechos ajenos, de modo que podáis vivir cooperativamente.

Os ayudaremos a desarrollar la iniciativa y la imaginación, a fin de que tengáis la oportunidad de crear libremente.

Alentaremos vuestra curiosidad y satisfacción en el trabajo manual, para que experimentéis la alegría producida por el logro alcanzado.

Os ofreceremos las condiciones necesarias para el juego saludable, el cual contribuirá a vuestro aprendizaje, a vuestra experiencia social y a vuestra felicidad.

Por medio del precepto y del ejemplo os mostraremos la importancia de la integridad y del valor moral.

Os alentaremos a buscar siempre la verdad.

Os ofreceremos todas las oportunidades posibles para desarrollar vuestra fé en Dios.

Os abriremos los caminos para que disfrutéis de las artes, usándolas como un medio para alcanzar una más profunda comprensión de la vida.

Nos esforzaremos en desprendernos de prejuicios y segregaciones, para que unidos podamos construir una sociedad verdaderamente democrática.

Trabajaremos para elevar las condiciones de vida y para mejorar nuestro sistema económico, a fin de poder ofrecer las bases materiales para una vida plena.

Os proporcionaremos oportunidades satisfactorias de educación, de modo que

Pasa a la página 18

- La Adelita -

La trucha mejor surtida en el centro de la ciudad.

Por su buen trato y precios reducido goza de buena clientela. Visítela y se convencerá. Atendida por su

Propietario:

DON MANUEL CASTRO A.

Fábrica de Escobas y Trapeadores

DE

C. O. NIM

Sucesores

LA PRIMERA EN HONDURAS

DIRECCION DE POLICIA

INFORME MENSUAL

CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 1956

La Ceiba, 31 de Julio de 1956

Tengo el honor de elevar a su conocimiento el detalle estadístico de las labores desarrolladas en esta Dirección de Policía, durante el mes que hoy termina, como sigue:

MOVIMIENTO DE ARRESTADOS

Fueron detenidos en las celdas de esta Dirección, 215 personas, de las cuales fueron 173 hombres y 42 mujeres, según el cuadro que sigue

Nombre de faltas o delitos	H	M.	Totales		
Ebriedad	15	2	17	ESTADO CIVIL	
Escrándalo Público	15	2	17	Solteros	205
Riña	8	2	10	Casados	5
Molestias a un 3º	12	12	12	Divorciados	5
Robo	1	1	2	INSTRUCCION	
Oposición a la Policía	7	7	7	Saben leer	168
Estafa	4	4	4	No saben	47
Golpes	9	9	9	NACIONALIDAD	
A pedimento de un tercero	13	2	15	Hondureños	202
Allanamiento de Morada	1	1	1	Salvadoreños	11
Para investigar	29	1	30	Nicaragienses	2
Desobediencia	4	1	5	PERSONAS PENADAS	
Hurto	8	8	8	Cumplieron su pena	71
Meretrices	27	27	27	Conmutaron su pena	14
Juegos Prohibidos	2	2	2	Fueron reprendidos	27
Balles sin Licencia	2	1	3	Salieron por arreglo	12
Injurias	5	5	5	Por inocentes	9
Sospechosos	5	5	5	Amonestados	74
Abandono de Hogar	1	1	1	Quedan detenidos	8
De orden del Juez	7	2	9	OTROS DATOS	
Lesiones leves	4	4	4	Eirmaron Actas de Paz	5
Actos inmorales	3	3	3	Total Actas suscritas	16
De orden superior	2	1	3	Citas libradas	10
Infracción Reglamento del Tránsito	3	3	3	Nº reincidentes	57
Rapto y estupro	1	1	1	LICENCIAS CONCEDIDAS	
Portación Arma prohibida	1	1	1	Para baile	40
Falta de cumplimiento	1	1	1	MATRICULAS REGISTRADAS	
Agresión a la Policía	1	1	1	Para Bicicletas	7
Amenazas	4	4	4	Para Automóviles	1
Remitidos de otras jurisdicciones	1	1	1	MULTAS PAGADAS	L. 275.00
Suplantación de Funciones Pcas.	1	1	1	Respetuosamente	
Totales	173	42	215	NOE REYES	

Las cifras del Cuadro anterior, se descomponen así:

POR SEXOS:

Masculino 173
Femenino 42

EDAD

Mayores 117
Menores 44

Director de Policía.

Transportes Aéreos Nacionales

Con frecuencia pasan desapercibidos acontecimientos de gran influencia en el desarrollo económico del país o que han marcado nuevas rutas al progreso nacional. Tal podemos decir de la poderosa influencia con que la AVIACION en nuestro país ha conseguido incrementar el intercambio comercial en el desplazamiento de un lugar a otro. Fué la Compañía de Transportes Centro Americanos (TACA), la que en verdad trajo a Honduras u organizó aquí una empresa de servicio aéreo que luego se hizo sentir como factor importantísimo en el desarrollo de la economía nacional aherrojada al estancamiento debido a la falta de buenas vías de comunicación. Con pocas y malas carreteras, en aquellos años de tragedia para el pueblo hondureño, se hacía casi imposible el con-

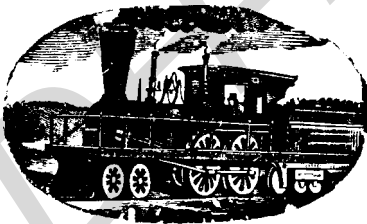
tacto humano entre los pueblos tan distantemente diseminados en los distintos sectores del país; el costo de extracción y desplazamiento de los productos agrícolas encarecía su precio de venta y mantenía entregaba atados de manos de los productores, a los ricos intermediarios que con sus grandes patachos de mulas mantenían el comercio interdepartamental buscando los mercados de consumo o de exportación, y peor que todo un olvido casi total de las autoridades Centrales por la falta misma de comunicaciones fáciles. TACA, podemos decir, abrió nuevos horizontes a las relaciones humanas y comerciales para el pueblo hondureño.

Posteriormente y con mucha oportunidad para establecer una competencia leal en beneficio del público, apareció la compañía SERVICIO

AEREO HONDUREÑO, S. A. (SAHSA) organizada con capital mixto y con el respaldo moral y experiencia de la Pan American Airways accionista principal del nuevo servicio. La presencia de Sahsa en las actividades aéreas en Honduras originó un mejor trato para los pasajeros, abaratamiento de tarifas y una serie de beneficios que son consecuencia de la competencia bien organizada ya se trate de servicios públicos, de la venta de productos naturales o industrializados, espectáculos, etc. Marcó, valga decirlo así, nueva etapa en el desarrollo y mejoramiento del servicio aéreo en nuestro país.

Pero en los últimos años nada ha influenciado tanto nuestras relaciones internacionales, bajo el aspecto comercial propiamente dicho

Pasa a la página 16



Standard Fruit Company

Servicio de Vapores de Carga
y Pasajeros

OFICINA:

La Ceiba, New Orleans, New York, La Habana
y Cristóbal, Panamá



Capturas Importantes



CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 1956

Julio 2.—Por agentes de este cuerpo fué capturado el individuo Carlos Rivas, y puesto a la orden del Juez de Paz de lo Criminal, por hurto de varios objetos en perjuicio de Eustaquia Sánchez.

Julio 2.—De orden del Juez de Paz de lo Criminal fué capturado el individuo Adolfo T. Marengo, por agentes de este cuerpo, por golpes a Cristobal de Roa y Cantera.

Julio 3.—De orden del Juez de Paz de lo Criminal fué detenido el individuo Manuel Aguilar, para inquirir.

Julio 3.—Fue capturado de orden del Juez de lo Criminal, el individuo Fausto Castro, por rapto y estupro en la menor Consuelo Rojas.

Julio 13.—Por agentes de este cuerpo fué capturado el individuo José Bonilla, por hurto de L. 180.00 en perjuicio del señor Manuel Contreras, y puesto a la orden del Juez de Letras.

Julio 6.—De orden del Juez de lo Criminal, fué puesta en detención la señora Eustaquia Sánchez, para inquirir.

Julio 7.—Por agentes de este cuerpo fué capturado el individuo Eliseo Méza, por lesiones graves en Reyes Menjívar.

Julio 10.—De orden del Juez de lo Criminal, fué puesto en detención el señor Luis Domínguez, por rapto y estupro en la menor Isabel Rosales.

Julio 12.—Fué puesto en detención de orden del Juez de Paz de lo Criminal el individuo Alfredo Foot, para inquirir.

Julio 14.—Por agentes de este cuerpo fueron capturados los individuos Julia Sequeiro, Alfredo Sequeiro y Mariano Arévalo, por el delito de amenazas y calumnia contra la Señora Delia Guardado de Cálix, orden del Juez de lo Criminal.

Julio 20.—De orden del Juez de lo Criminal fué capturada por agentes de cuerpo, la señora María Cálix, por el delito de amenazas y adulterio, en perjuicio de la señora Aurora de Araque.

Julio 21.—De orden del Juez de Letras y por agentes de Cuerpo fué capturado el señor Martín Turcios, para inquirir.

Julio 25.—Por agentes de este cuerpo fué capturado el individuo Hendrik Bend, por el delito de amenazas a muerte en perjuicio de María Cálix.

La Ceiba D. D. 31 de Julio de 1956.

NOE REYES.
Director de Policía.



Panadería Atlántida

De Nicolás Kawas

GOZA DE GRAN CLIENTELA

Por la pureza de sus productos. Pan de toda clase, sabroso y nutritivo

La Ceiba, Honduras C. A.

Crónica Menuda

La Isla de la felicidad

Lo hemos leído en la prensa inglesa. Un multimillonario sueco, el señor Gunnar Leggenberg, ha decidido construir una isla artificial entre Suecia y Dinamarca, en el límite mismo de las aguas territoriales de dichos dos países: de este modo, esa isla no se hallará bajo la soberanía de nadie. Su único soberano será su propietario.

El millonario se propone contruir en su isla hoteles de lujo, un teatro un casino, y organizar todas las diversiones que le plazcan, sin más límites que los de su libérrima voluntad.

El señor Leggenberg ha consultado ya sobre este particular al Tribunal Internacional de la Haya, así como a otras autoridades jurídicas y todo el mundo le ha confirmado que su proyecto es perfectamente lícito e inatacable.

El último peatón

Lo hemos leído en la prensa norteamericana. En Filadelfia existía una asociación un poco anacrónica en este siglo de velocidad. Se trataba de "El Club de los Peatones" fundado en Diciembre de 1905, y de acuerdo con sus estatutos los miembros de dicho Club se comprometían a no adquirir jamás un automóvil. El Club acaba de cerrar sus puertas. El mes pasado sólo quedaban dos de sus fundadores, los cuales habían permanecido fieles al compromiso de caminar a pie, o por lo menos, en vehículo que no fuera de su propiedad. Ahora bien, uno de estos arrastrado talvez por los malos consejos de sus familiares, compró recientemente un hermosísimo Packard Super 8...

Y aquí viene lo dramático del caso: al trasladarse al lugar donde se encuentra la sede social del Club para darse de baja, atropelló a

Por SANDAGRO

su colega, el último de los peatones del mundo por convicción, cuando salía del Club.
He aquí como ha desaparecido el Club de los Peatones de Filadelfia.

Las mujeres viven más tiempo que los hombres

La Organización Mundial de la Salud acaba de comparar recientemente dos asombrosos informes, según leemos en la prensa francesa. Se trata del informe de uno de sus miembros el doctor Pascua, y del de un especialista norteamericano, el señor Mortimer Siegelman

Los dos informes se hallan de acuerdo en un punto, a saber, que durante los últimos 20 años, en todos los países salvo en Escocia aumenta de longevidad de las mujeres en relación con la de los hombres.

Un tercer especialista, el doctor Harold Dorn agrega, por su parte, no sólo viven más las mujeres que los hombres, sino que esta longevidad va en aumento. En otros términos, si, por ejemplo, en los Estados Unidos los hombres pueden esperar alcanzar la edad de 66 años, las mujeres tienen la seguridad de vivir 72, y en el año 1970, si los primeros llegan a aspirar a alcanzar la edad de 69 años, las mujeres setarán seguras de llegar a los 76.

Si esto continúa así, los únicos pobladores del planeta serán las mujeres: esto afirman los sabios. Pero tranquilicémonos un poco: todo esto ocurrirá dentro de 10.000 años

-Hotel París-

El Más Confortable de

La Ceiba

-TEATRO LUIS-

EL TEATRO DEL SONIDO Y LA PROYECCION PERFECTOS

Anuncia para el Domingo 26, Un Gran Estreno:

"LA SOSPECHOSA"

con **Silvia PINAL, Miguel TORRUCO, Víctor PARRA, Carmen MONTEJO y Andrés SOLER**

Una película distinta con un argumento extraño que asalta con tremendos escalofríos!



General Filiberto Díaz Zelaya



Distinguido Cumpleaño

El 9 de este mes de Agosto recordó en su residencia de San Pedro Sula, otro aniversario en el desenvolvimiento de sus años vividos el distinguido General Filiberto Díaz Zelaya, Inspector General del Ejército, y persona franca y cordial con extensas simpatías en la ciudadanía que lo considera como uno de sus hombres mejores.

La fecha natalicia movió a una serie de agasajos a los cuales dieron categoría de extraordinarios la presencia de amigos del cumpleaños, procedentes de los diversos rumbos del país, concentrados en la cálida ciudad sampedrana para testimoniarle su aprecio a través de la frase entusiasta y cordial de numerosos oradores, coincidiendo todos en la estimación de los altos merecimientos del General cuya foto honra esta página,

La Dirección de "La Revista de Policía" y la redacción de la misma, patentizan en esta forma la simpatía que les merece la personalidad magnífica del cumpleaños General Díaz Zelaya.



Refrigeradores y Radios

- CROSLEY -

Son los preferidos por su calidad y precios. Gastan poca corriente.

Su nombre de fama mundial, es garantía del comprador.

Distribuidor:

DIP Y CO.

La Ceiba,

Honduras

SALON

Bella Vista

VISITE ESTE ESTABLECIMIENTO
DE BUEN GUSTO

Toda clase de refrescos, y bebidas
Sorbets y Sandwichs

Siéntase como en el campo bajo la
fronda tropical.

CARTA SEMANAL

Debemos Pensar, Sentir y Actuar Como Hondureños

Cada vez que se aproxima un nuevo aniversario de nuestra gloriosa Independencia, Cumpleaños de la Patria, como buenos ciudadanos debiéramos de preguntarnos ¿qué hemos hecho para engrandecerla dentro de nuestros propios corazones y ante la mirada severa y escrutadora de los otros países. La respuesta exigiría un examen de conciencia cívico con toda la honestidad de que seamos capaces. Un balance, diríamos, de lo que hemos pedido y recibido de la Patria y de lo que como ciudadanos comprensivos de nuestros deberes, le hemos ofrendado. Duro sería tener que colocar en la columna del debe agravios inferidos a su soberanía e integridad o haber intentado siquiera violentar su estructura democrática que garantiza nuestras más sagradas tradiciones de familia y religión. Pero, cuánta grandeza y satisfacción espiritual para los que de una u otra manera hayan sabido llegar hasta la Patria, convertida en ARA, con amor, con devoción y con ansias de sacrificio. Para gozar de esa grandeza y satisfacción como ciudadanos perfectos, tenemos que:

"PENSAR como hondureños en todo momento. He ahí algo fundamental para lograr sistematizar nuestro mecanismo intelectual, sin fallas, al servicio permanente e incondicional de la Patria. Desde en la infancia, nuestros primeros estudios debían estar orientados al conocimiento del país en su origen, en su historia y geografía; en sus tradiciones y costumbres. Al estudio de la biografía de sus hombres ilustres y patriotas, de su evolución cultural y económica y de las grandes perspectivas con que tenemos derecho a contemplar el porvenir por su ventajosa y privilegiada posición geográfica, en el corazón de las Américas, con sus extensas costas bañadas por las aguas del Atlántico y del Pacífico, y porque la ciudadanía, comprensiva y serena encauza ahora sus energías y entusiasmos

por el engrandecimiento mismo de la Patria. Conocer a HONDURAS a través del estudio y de los viajes por sus diferentes regiones es decir, adentrarse en su espíritu y en su estructura física. A todo eso llamáramos nosotros pensar como hondureños,

SENTIR como hondureños. Que en cada uno de los latidos de nuestros corazones pueda atisbarse la acción tonificadora del aire de nuestras montañas feraces cuyos penachos cubiertos de neblinas se adentran en el azul del cielo, del sol vivificante que nos calienta y la del agua cristalina y bienhechora de ríos y vertientes. Que haya una comunión perfecta entre nuestro ser y todos aquellos elementos que nos dan vida y, agradecidos, devolverlos a la Patria, con respeto y amor entrañable y sincera devoción en todos y cada uno de nuestros sentimientos. Qué haya embriaguez de alegría y de entusiasmo por todo aquello que eleve el prestigio y nombre de Honduras: Que emocionados y sintiendo ese estremecimiento que producen las cosas grandes, contemplemos el Azul y Blanco de nuestra Bandera, la más bella de todas las Banderas, cuando flotando a todos los vientos nos habla de efemérides gloriosas que son par-

Pasa a la Página 15

- BAR SIGLO XX -

Pensión y Restaurante

***Comida a la Carta a
todas horas***

Anexo al Molino de Arróz
Puerto Cortés

Propietario:

LEO WILLIAMS

Higiene Escolar

El valor de cualquier proceso educativo debe medirse por sus frutos. La enseñanza de la higiene en las escuelas es efectiva, siempre que pueda contribuir a conservar y mejorar la salud de los escolares. La simple adquisición de conocimientos no tiene valor alguno si no conduce hacia la formación de hábitos.

Los niños que entran a la escuela con salud, deben retenerla, y los que no la tienen, deben esforzarse por mejorarla; de tal manera que al final de su carrera escolar cada niño pueda salir en las mejores condiciones de salud, lo que contribuiría de la manera más efectiva al proceso de la enseñanza, economizaría tiempo y añadiría dicha y prosperidad al ciudadano, al hogar y a la nación.

El control de los defectos físicos es parte primordial del programa educativo de higiene. El conocimiento de la condición física de los escolares da oportunidad para que el maestro estimule el tratamiento de los defectos que observe.

El saneamiento y la prevención de las enfermedades son dos aspectos de la educación sanitaria. La prevención de las enfermedades y las medidas sanitarias deben relacionarse con el papel que el niño mismo puede desempeñar en la conservación de su propia salud y la de la comunidad.

La observación periódica del peso de los escolares da ocasión para crear y estimular hábitos de higiene. Para conseguir y sostener el interés del niño, por su salud, es importante insistir en elogiar sus éxitos y disimular sus fracasos. Estimúlense los actos propios del mundo del niño, tales como nadar bien, marchar bien, ser respetuoso y buen complidor de sus deberes.

Tomado de un Folleto Tico.
Divulgaciones del Departamento de
Educación Sanitaria.



¿Con Quién Debemos Casarnos?

Por la Dra. Josefina Casas

Nadie acomete un gran negocio en la vida sin reflexión y examen cuidadoso de todas sus ventajas e inconvenientes, y el matrimonio es uno de los grandes negocios de la vida. Por eso debería estudiarse bien el temperamento y el carácter del que va a ser nuestro compañero para toda la vida, en la prosperidad y en la estrechez, en la salud y en la enfermedad.

Desde luego que lo principal, lo más importante para constituir un matrimonio y asegurar su perdurabilidad, es el "amor" pues con amor todo es posible, porque éste constituye la base más segura, la fuerza de reserva indispensable para resistir los embates que la vida hace sentir con mayor o menor violencia a unos y otros.

Después del amor tenemos que hablar de la salud. "No es posible negar que la salud física y mental constituyen la base de la estabilidad en el matrimonio". Se ha instituido obligatoriamente el certificado Prenupcial en los matrimonios. Este certificado no debe asustar a nadie. Si se puede demostrar una salud completa, tanto mejor. En caso de que el resultado sea desfavorable no se debe temer tampoco a la indiscreción del médico, ya que todo profesional médico hace voto de silencio al recibir su título. Y si hay que aplazar el matrimonio vale la pena esperar sobre todo si se trata de enfermedades contagiosas, susceptibles de contagiar al compañero.

"EL ERIAL"
AYUDA A VIVIR

S
A
L
O
N

**Buenos
Aires**

En la propia entrada del PUERTO
Bar finamente atendido

Restaurante con excelente servicio
a la carta

Especialidad:

SOPA DE CARACOL

Visite este Salón y lo convertirá en el
centro de su predilección.
TELEFONO 200.

Debemos Pensar, Sentir y Act... Viene de la Página 13

te indestructible de nuestra propia nacionalidad. Y lo mismo, cuando la Patria sea azotada por la adversidad, que nuestro espíritu se acere dentro de su propio dolor para mostrarnos grandes en la misma desgracia. Manifestarse así en los sentimientos es sentir como hondureños.

ACTUAR como hondureños. Todos nuestros actos deben encaminarse al engrandecimiento de la Patria. En lo espiritual y en lo material nada debemos hacer que no lleve aunque sea una buena intención por la Patria bella que nos vió nacer. Si escribimos una carta o un artículo, que en ellos no pueda leerse ni entre líneas nada que pudiera de alguna manera

lastimar los intereses generales del país. El maestro en la escuela o en el colegio y el sacerdote en el púlpito, deben aprovechar todo momento para inculcar en el corazón de los niños y adultos el respeto y la devoción a la Patria. El médico tiene un campo ilimitado en sus esfuerzos por salvar la vida de un niño, de un adulto o de un anciano, muchas veces sin esperanza de remuneración alguna pero seguro del bien que hace a la Patria. El Ingeniero que tiene a su cargo la construcción de un edificio, de una carretera, de una presa o de cualquiera otra obra pública, si está educado y entrenado para pensar y sentir como hondureño, hará todas estas cosas mejor porque en su ejecución estará de por medio su amor a Honduras. Que nadie corte o lastime un árbol sin necesidad, más bien debemos cuidarlos y protegerlos de toda destrucción y si es posible cooperar a la reforestación de nuestras tierras. Cuidar y defender las pocas fuentes de abastecimiento de agua que nos van quedando y que son esenciales para la vida. Crear riqueza mediante el trabajo constante y contribuir de cualquier otra manera al engrandecimiento de Honduras. He ahí, decimos nosotros, la única manera de actuar como Hondureños.

A Nuevos Tiempos Nue.

Viene de la página 13

taron motivos lógicos. Claro, ellos saben que don Julio Lozano Díaz cuenta con grandes factores para el triunfo, sobre todo el factor popular de sus prestigios y gran opinión pública, porque su bandera es la concordia nacional que a todos nos interesa y de la cual ya ha dado edificante ejemplo. Porque su gobierno no es gobierno de partido. Su Gobierno es un gobierno en donde no caben las di criminales políticas, no es de bandería; es un gobierno netamente nacional; nacional en la verdadera acepción de la palabra.

PENSAR, SENTIR Y ACTUAR como hondureños debe ser ambición natural de todo buen ciudadano para convertirse así en peldaño de ascenso de la PATRIA.

CALIDAD GARANTIA Y ECONOMIA

Jorge J. Larach y Co.

La Casa comercial que siempre expende al público los artículos más finos.
EN MATERIALES DE CONSTRUCCION OFRECE: telas metálicas de aluminio, bronce, y hierro, bisagras, pasadores, pernos y un nutrido general en ferretería.

En Regalos la Línea SHULTON: Lociones, polvos, jabones con aromas discretos para damas y caballeros en línea definida.

Jorge J. Larach y Cía., Suc.

A sus órdenes en la Avenida San Isidro, 5ª Calle.

Transportes Aéreos Nacionales . . .

como las actividades de la compañía hondureña **TRANSPORTES AEREOS NACIONALES (T. A. N.)** con sus rutas y tarifas para pasajeros y carga que hacen posible la importación de mercaderías de los Estados Unidos vía Miami y la exportación de algunos productos nuestros, como piñas, plátanos, etc. Su funcionamiento, con itinerarios fijos que llena con mucha exactitud, con tarifas para fletes y pasajes verdaderamente cómodas y con un personal atento y ob-

sequioso en aeropuertos y oficinas, le ha captado la simpatía y el apoyo del público en general. Con buenos y potentes aviones manejados por pilotos de comprobada capacidad y experiencia, viene desempeñando desde hace varios años una función importantísima en el desarrollo é incremento de las relaciones internacionales de comercio de Honduras con positivas ventajas para la economía nacional.

La T. A. N. forma parte muy activa del poderoso en-

Viene de la página 9

granaje que impulsa las actividades comerciales e industriales de **SAN PEDRO SULA** hacia una meta superior. Todos los Sampedranos que visitan a los Estados Unidos vía Miami, viajan por Tan, y un porcentaje enorme de nuestras mercaderías importadas vienen en sus potentes aviones de carga. Con sus itinerarios fijos a El Salvador también nos beneficia en nuestras relaciones comerciales con el hermano país y favorece en economía de dinero y de tiempo a los que viajan para México y otros países de la misma ruta.

Personas que han viajado con T. A. N. a Miami nos asegura q' las atenciones que les dispensan los Oficiales y empleados de la Compañía en aquella puerta maravillosa de la Gran Nación Norteamericana, eliminan dificultades y contratiempos que son tan comunes a los viajeros que desconocen el Idioma Inglés o que no tienen la experiencia necesaria para desenvolverse en un país extraño. Esa política de atención y cooperación para con el cliente es el mejor eslabón de enlace entre la TAN y el PUBLICO que le brinda su confianza.

Y sobre todas esas cosas, es T. A. N. la única compañía de aviación que lleva con orgullo la **BANDERA DE HONDURAS** lejos, fuera de las fronteras, a países con los cuales nos vincula la amistad y el comercio.

Tomado De
CARTA SEMANAL



Colchonería **San Isidro**

contiguo a la Farmacia "Regis"
Elaboración y reparación de colchones,
colchonetas y cojines, empleando los
mejores materiales y la técnica
más perfecta.

Disfrute de un sueño reparador descansando
en colchones elaborados por

DAVID WILLIAMS

En la Colchonería **SAN ISIDRO**

Tome Refrescos

SUPER

LOS PREFERIDOS POR TODOS

Best Fit

de William Wildt

Dé suavidad y elegancia a sus
pies usando el famoso calzado

"BEST FIT"

Pensión Atlántida

PEDRO CERVANTES

Propietario

OFRECE Servicios Económicos al
Alcance de Todos.

La Ceiba,

Honduras C. A.

HOTEL LUNA

El más Estratégico,
El más conocido, a una
Cuadra de la Estación

Calle de la línea

Aseo, y Atención Esmerada

ZAPATERIA ATENAS

C, MICHEL

Experta Mano de Obra. Material
de Primera Clase

Precios al Alcance de Todos

Almacén

EL LATIGO

C. MENENDEZ

Mercaderías en General

Precios sin Competencia.

HOTEL **LOS ANGELES**

de

Rafael Riba Marrugat

Servicio Esmerado

Fina Atención

Cocina Magnífica

Conferencia de Medio Siglo...

Viene de la Página 7

podáis desarrollar vuestras capacidades y contribuir a la formación de un mundo mejor.

Os protegeremos contra la explotación y los riesgos innecesarios, ayudándoos a desarrollar personalidades sanas y vigorosas.

Nos esforzaremos por conservar y mejorar la vida familiar y, cuando sea preciso, ofreceremos hogares adoptivos de conformidad con vuestros derechos inherentes.

Intensificaremos nuestra búsqueda de nuevos conocimientos para poder guiarnos de un modo más efectivo a medida que desarrolléis vuestras potencialidades.

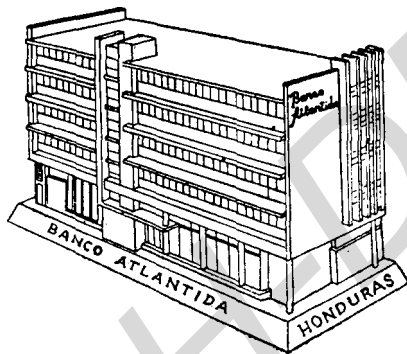
Siendo así que de la niñez pasaréis a la juventud y luego a la edad adulta, estableciendo vuestro propio hogar y aceptando

tando responsabilidades sociales mayores, trabajaremos por vosotros a fin de mejorar las condiciones de vida para todos los niños y jóvenes.

Conscientes de que estas promesas que os hacemos no pueden ser cumplidas en un mundo en estado de inseguridad, os pedimos que os unáis a nosotros en una firme dedicación para construir una sociedad humana basada en la libertad, la justicia y el mutuo respeto.

Que de ese modo podáis crecer en júbilo, en fé en Dios y en los hombres y desarrollar aquella visión y cualidades del espíritu que nos puedan sostener a todos y darnos nuevas esperanzas para el porvenir.

Divulgaciones del Departamento de Educación Sanitaria.



Recién Casados

Casi todos son felices durante la luna de miel! Pero podemos asegurar que esta pareja permanecerá feliz! ¿por qué? Porque ellos saben que ahorrar hace la diferencia entre desear y tener. Han abierto una cuenta y se han trazado un Plan de Ahorro, que será sólida base para su futura felicidad..... juntos

Por qué no escribe usted también la historia de su propia felicidad y éxito en las páginas de una libreta de Ahorro del

BANCO ATLANTIDA?

— Banco Atlantida —

CAPITAL Y RESERVAS PROPIAS MAS DE OCHO MILLONES DE LEMPÍRAS
TOTAL DE RECURSOS MAS DE TREINTA Y SEIS MILLONES DE LEMPÍRAS.

Novedades Policia . . .

Viene de la página 3

ca; Manuel Aguilar, por orden del Juez de Paz de lo Criminal; Nicolás Murillo, por escándalo público; Jaime Caro, por hurto de una gallina; María M. Valle, por vagancia; y Miguel A. Soto por no pagar unas cervezas a Mario Apolo.

Julio 10.—José Ruiz Núñez, por golpes a la Esposa; Enrique Milla, oposición a la policía; Luis Francisco Tablada, por calumnia, a Elio Salomón; Alberto Alvarez, a petición de la mamá; Kalin Nelson, para investigar; Ondina Rodríguez, Eva Ramos, Teresa Rodríguez, Noemi López, Eda Esperanza Rivera, Alicia Collindrez, Graciela Zelaya, Leocadia Sosa, Angela Tróchez, Yolanda Chinchilla, María Velásquez, Lidia Martínez, Eugenia Amaya y Margarita Cálix, por vagancia.

Julio 11.—Feliciano Fúnez, por lesión a Domingo Ortiz; Francisco Figueroa y René H. Paz, por ebrios molestos; Carlos Raudales, por sospechoso; Ernesto Puerto, ratero reconocido; Hernán Murillo, para investigar; Baudilio Santos, por infracción de tráfico; Luis Domínguez, por orden del Juez de Paz de lo Criminal; Olga M. Mendoza, Anabel Sanabria, Elena Valladares, Sebastiana García y Elsa de Martínez, por vagancia.

Julio 12.—Francisco Pagoada, para investigar; Sebastián García, por vagancia; Ramón Castillo, por molestias a la señora; Ramón Miralda, por golpes a la señora.

Julio 13.—Alfredo Foot, Orden del Juez de Paz de lo Criminal; José F. Williams, por hurto de un serrucho, a

Jorge Yates; Denis Mc. Lughlin, por hurto de L. 10.00. a Graciela Rodríguez; Pedro Artesaga, por riña; Marta Pérez, por oposición a la policía; Francisco Galindo y Santos F. Mena, por sospechosos,

Julio 14.—Abraham Rodríguez, por escándalo público; Elia de Fuentez, por reincidencia; Idalbo Mejía y Luis Durón, para investigar; Andres Mejía, Araminta de Dorgan y Pablo Dorgan, por riña.

Julio 15.—Vicente Ramírez, por hurto de L. 5.00. en perjuicio de Rosa Carrías; José Ochoa ratero reconocido; Germán Rodríguez, por arma prohibida; José C. Gabarrète para investigar; Gustavo Rodríguez, oposición a la policía; y Ernesto Anibal, ebrio escandaloso.

Julio 16.—Margarito García, por riña; Juan A. Paz, Fernando Martínez y Pablo Barrientos, para investigar; Justo Tróchez, por falta de cumplimiento; Miguel Carranza, por oposición a la policía; Julio A. Méndez, ebrio escandaloso; y Arcenio Hernández y Carlos A. Matute, por molestias a Adán Fuentes.

Julio 17.—Félix Ponce, para investigar la pérdida de una bicicleta.

Julio 18.—No Hubieron

Julio 19.—Armando Cruz T. y Miguel A. Brown, para investigar, Isaias Rivera, por ebriedad; Saturnino Licon, por golpes a Caridad Reyes; Antonia Motiño, por vagancia; Mariano A. Sequeira, por orden del Juez de Paz de lo Criminal; Alfredo Sequeira por orden del Juez de Paz de lo Criminal, y Fernando Cerrato, por escándalo público.

Pasa a la página 23

Salvador J. Panayotti

Renovación constante de mercaderías.

Distribuidor

autorizado de los insuperables

Sombreros "Stepson"

CASA MERREN

Crepés Finísimos, ropas íteriores marca Leona, calzado y artículos de fantasía.

En fin llegue usted a visitar la CASA MERREN y será atendido por su Propietaria doña

Judit de Merren

El Alcohol: Alimento o Vene...

Viene de la Página 5

el vigor físico y el crecimiento normal. En ningún período de la vida del hombre—desde la cuna al sepulcro—ayuda al cuerpo en la realización de sus trabajos. Por lo contrario, su empleo, ya sea como alimento o medicina presenta siempre grandes desventajas y graves peligros.

El Dr. Haven Emerson, profesor de Salud Pública en la Universidad de Columbia (EE. UU.), dice que “el alcohol es una droga deprimente y formadora de hábitos; es un veneno para el protoplasma; es causa de enfermedad y muerte; rebaja la exactitud y resistencia de la acción muscular; deteriora el juicio y el dominio propio”.

La Asociación Médica Norteamericana en resolución aprobada en una convención anual declaró que “el alcohol es perjudicial al organismo humano; su empleo en la terapéutica como tónico, estimulante o alimento, no tiene ningún respaldo científico”.

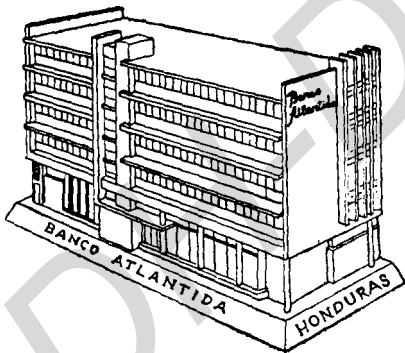
El Comisionado federal del Departamento de Rentas de Alcohol (EE. UU.) dispuso recientemente que en ningún rótulo de botella que contuviera licor fuerte podía imprimirse elogios o recomendaciones de médicos, químicos o institutos de investigación. El Comisionado de restricción de bebidas alcohólicas en Nueva Jersey (EE. UU.) ha dispuesto que ningún anuncio de bebidas (así sea cerveza, vino o licores fuertes) puede ostentar recomendacio-

nes de ningún médico o químico. Esas autoridades saben perfectamente bien que el alcohol no tiene el más mínimo respaldo científico, y no están dispuestas a tolerar que cualquier comerciante inescrupuloso le sugiera tal idea al público.

Ya ven Uds. cómo la ciencia moderna pone entre dicho al alcohol ya como alimento, ya como medicina. Quienquiera que les asegure a Uds. lo contrario, o es un ignorante que vive con cien años de retraso, o es un individuo que pelea a la sombra de la fabricación y venta de licores alcohólicos, y espera llenarse los bolsillos a costa de la salud y la felicidad de Uds.

El alcohol no sólo es inútil como alimento o medicinas, sino que realmente predispone a la enfermedad. Una de las más grandes organizaciones médicas en Inglaterra, el Consejo de Investigaciones Médicas de la Gran Bretaña, declara en un tomo de sus informes bajo el rubro de “El Alcohol: Su Efecto sobre el Organismo Humano”, que “el alcohol, al quitar la vitalidad de los tejidos, reduce las defensas del cuerpo contra las invasiones microbianas por lo tanto, los gérmenes específicos, como los causantes de la pulmonía y la tuberculosis, tanto como los microbios ordinarios de la inflamación séptica y envenenamiento de la sangre, hallan suelo fértil y acogedor”.

Tomado de la Revista AMERICA.



‘Ahorre’

El Ahorro es lo que hace la diferencia entre “ir pensando” e “ir adelantando.” Entre más ahorre más pronto y más lejos

llegará a donde Ud. quiere ir... Hoy el día! Este es el momento! Abra una cuenta de Ahorros en el

BANCO ATLANTIDA

**Comience hoy mismo a garantizar
su futuro.**

Banco Atlantida

CAPITAL Y RESERVAS PROPIAS MAS DE OCHO MILLONES DE LEMPIRAS.
TOTAL DE RECURSOS MAS DE TREINTA Y SEIS MILLONES DE LEMPIRAS.

El Castigo No Pag . . .

Viene de la página 4

"No hubiera servido de nada el volverte a mandar allí, Bill", le contesté. Acababas de estar en la cárcel y la cárcel no había logrado curarte".

"Es verdad", repuso, pero su ejemplo lo consiguió. Nunca lo he olvidado"

Ras veces se presentan oportunidades como ésta, pero deben de existir métodos más rutinarios. Un gravador, que llamaremos Barr Hanson, se juntó con una banda de monederos falsos. Le echaron el guante condenándole a prisión y después de que salió de la cárcel me dijo que uno de sus antiguos compinches trataba de convencerlo para que volviera a trabajar con él. A Barr nunca le había agradado el oficio de falsario y no quería volver a las andadas; era el tipo clásico del delincuente accidental, de buenas intenciones pero lo suficientemente débil de carácter como para dejarse influenciar por los malos amigos. Se habría portado bien si lo hubieran dejado en paz. Persuadí a Barr a que viniera a verme con su antiguo asociado. Hablé con ambos en repetidas ocasiones y finalmente logré hacerles comprender lo odioso que en realidad es el crimen que no sólo mina la economía de un país, sino que perjudica también a una cantidad de gente inocente. Cuando por fin se dieron cuenta de esto—es decir, cuando aceptaron este punto de vista correcto en lugar del errado que venían sosteniendo estaban curados y convinieron en no volver a fabricar más monedas falsas.

Ambos habían sido panaderos y pensaron que si llegaban a ser dueños de una pequeña panadería era probable que trabajarían con éxito. Dio la casualidad que había oído hablar de un negocio que se ofrecía en venta, pero desgraciadamente, mis amigos no tenían el dinero suficiente para comprarlo. Finalmente pude conseguirles un préstamo gracias al cual adquirieron la panadería que conservaron durante muchos años, al cabo de los cuales la vendieron por una bonita suma que les permitió retirarse de los negocios.

Uno de estos hombres había estado en la cárcel, al otro no habían llegado a capturarlo. Ambos estaban completamente reformados.

He conocido también a seres que han pasado la mayor parte de su vida en la cárcel— como Big Bill Mason, por ejemplo, que fue uno de los más famosos asaltantes de América. Bill llegó a robar más de tres millones de dólares y, según la policía mató en el curso de sus fechorías a unas doce personas que se interpusieron en su camino. Había estado recluido en varias cárceles, se había escapado de algunas de ellas y se encontraba sirviendo en Sing Sing lo que correspondía a una pena de prisión perpetua cuando por casualidad, se le ocurrió entrar a la capilla el primer día que yo predicaba allí.

Algo que dije despertó en él el ancestral deseo de vivir decentemente y me pidió que rogara por él. Un año después, cuando vi que el hombre era sincero, obtuve que el gobernador del estado le conmutara su sentencia a fin de que pudiera salir con libertad condicional. Luego le conseguí un empleo en una agencia de detectives. Probó ser tan digno de confianza que cuando se encargó a sus empleadores de la custodia de un barco que transportaba nueve millones de dólares en oro, éstos confiaron esa tarea a Bill Mason. Cuando le informé de lo ocurrido, el gobernador le concedió a Bill un indulto total.

Un hombre que llamaré Joe Walinski, y que se encontraba gozando de libertad condicional, vino desde California para pedirme que lo hiciera encarcelar nuevamente porque había falsificado algunos cheques a fin de pagar sus cuentas y poder comprar estupefacientes a los que se había vuelto adicto. Sostenía que no había ninguna esperanza de salvación para él; estaba resignado a pasar el resto de su existencia en la cárcel.

Me negué a hacer lo que me pedía y conseguí, que se sometiera a un tratamiento para curarse de su toxiconomía.

Pasa a la página 22

Pizati y Compañía

ESPECIALISTA EN FERRETERIA Y PINTURAS
HERRAMIENTAS Y LOZA

La Ceiba, D. D.

Honduras C. A.

El Castigo No Pag . . .

Viene de la Página 21

nia. En esto se me presentó un detecti-
ve privado con una orden de detención
expandida contra Joe por los cheques
que había falsificado, pero cuando le ex-
pliqué lo que yo estaba tratando de hacer-
se fué a la asociación de banqueros y los
persuadió a que dejaran en suspenso la
orden de arresto. Joe recibía una peque-
ña pensión mensual por los servicios que
había prestado al ejército y arregle para
que con ella fuera reembolsando el dine-
ro robado. Cuando el daño estuvo resar-
cido y Joe completó su curación, la agen-
cia de detectives estaba tan complacida
que le ofreció un empleo, pero Joe no
aceptó la oferta porque pudo conseguir
que le devolvieran su antiguo puesto en
California.

Conocemos los métodos apropiados
para reformar a los delincuentes. La cues-
tión reside ahora en saber cómo se pue-
den aplicar tales métodos en mayor es-
cala. Incluso si la opinión pública estu-
viera preparada para ello se requeriría
mucho tiempo para substituir el presen-
te sistema penitenciario por otro más
adecuado. Pero, mientras tanto, mien-
tras se estudie la reforma del sistema ac-
tual, hay un paso que podemos dar: po-
demos dotar a las prisiones de trabajado-
res calificados que realicen una labor
inteligente y activa en pro de la reabilita-
ción de los delincuentes allí detenidos.
Entre esos trabajadores deberían existir
más capellanes.

Conozco una gran prisión, donde es-
tán reclusas 1.500 personas, que sólo tie-
ne dos capellanes permanentes, el uno

protestante y el otro católico. Cuenta a-
demás con un capellán judío que no pre-
sta servicios cortinuos, y con dos o tres
ministros de otras sectas religiosas que
dedican unas o dos horas por semana a
la cárcel. En realidad, cada capellán tie-
ne a su cargo de 500 a 600 personas y a
veces más.

La tarea resulta imposible. Puede
tener con cada hombre una entrevista de
media hora cada dos meses pero, ¿qué se
puede lograr con esto? Y, sin embargo,
los capellanes llegan a obtener buenos
resultados con los relativamente pocos pe-
nados con quienes logran conversar con-
frecuencia— generalmente aquellos que
trabajan en sus respectivas oficinas.

Necesitamos tener en nuestras cárce-
les un cuerpo de capellanes competentes
que sea lo suficientemente numeroso co-
mo para prestar a cada preso la atención
individual que requiere.

Este cuerpo debería estar distribuido
entre las diversas sectas religiosas de
acuerdo con la proporción de esas sec-
tas en la población de las cárceles.

Los capellanes tendrían por misión
convertir a los delincuentes que se en-
cuentran bajo su tutela, tratando, por la
razón y por el ejemplo, de obtener que
cambie su forma de pensar.

Esto se puede hacer. Se está ha-
ciendo cada día. Es una manera de
hacer frente a la tesis de que el castigo
no paga.



RESTAURANTE - San Carlos -

ATENCION ESMERADA
REPOSTERIA Y COMEDOR
Un Establecimiento de crédito
Bien Asentado

RAMON FERNANDEZ
Propietario.

SALON TROPICAL BEL VERONE

Frente a la Panadería Italiana donde
Usted puede saborear Sanwiches de
toda clase, Cerveza helada a

L. 0.40
VICENTE ALCARECE
PROPIETARIO

Novedades Policia . . .

Viene de la página 19

Julio 20.—José Chirinos, por lesión en perjuicio de Filiberto Hernández.

Julio 21.—María Cáliz, orden del Juez de lo Criminal; Ernesto Leayza, para investigar; Juan López y Marcial Espinoza, por ebriedad, y Susana Cáliz y Gregorio M. Ortega, por escándalo público.

Julio 22.—Cirilo Escobar, para investigar; Arturo Castañeda, por actos inmorales; Elsa Barrientos, por vagancia, y Ernesto Henríquez, por escandaloso.

Julio 23.—Antonio Ardón, por infracción de tráfico; Jesús F. Ardón por agresión al agente Jesús Ramos; Virgilio Elvir por molestias a la Sra.; Martha Pérez, por ebriedad; Ismael Siliézer, ebrio molesto; Juan C. Arzú, por abusivo; y Edmundo Almendarez, por golpes a Francisco Leiva.

Julio 24.—Abel Vega, por amenazas con arma cortante en la vía pública; José A. Paguada, por riña; Vicente Armando Trujillo, orden del Comandante de Armas; Martín Turcios, orden del Juez de Letras; José Alberto Vásquez, por injurias a la policía.

Julio 25.—Miguel A. Cubas, por estafa de L. 144.00 en perjuicio de Etelvina Cardona; Francisco J. Gómez, para investigar; Omar Rosales, por sospechoso; Emilio Hernández por escándalo público; Juan Solís por golpes a Arturo Girón, Eduardo Puerto, por infracción al tráfico.

Julio 26.—Marcos Chimilio y Humberto Rivera, para investigar; Fidel Ló

pez, por ebriedad; y Eugenia Amaya y Margarita Cáliz, por vagancia.

Julio 27.—Henarrik Bena, orden del Juez de Paz de lo Criminal; Hermenegildo Robledo, para investigar; Belizario Amador, por orden de esta Dirección; y Elvia Paz, por escándalo público.

Julio 28.—Luis Blanco y César Bane-gas, para investigar; Eulogio Cruz, por amenazas a Heberto Martínez; Santos Alvarez, infracción al tráfico; Angel B. Delgado, por amenazas a Teresa Flores; y Rafael Colindres, por insultos a Adán Fuentes.

Julio 29.—Miguel Castillo, remitido por el Director de Policía de Tela; Catalina Benedit, para investigar; Vicente R. Mendoza, por escándalo público; y Nicolás Martínez, por hacerse pasar como agente de policía.

Julio 30.—Arturo Meza, por insultos a Carmen Centeno.

Julio 30.—Norberto Castillo, por riña; Eduardo Vallecillos, por estafa de mercaderías en Rubén Euseda; Gonzalo Medina, por oposición a la policía; Santos Isidoro Castro, por allanamiento de morada; e Ine Bell Bodden, por hurto de un anillo en perjuicio de With de Benett.

Julio 31.—Julio Escalante, por falsificador de firma, y José Guirú y Vilma Vallecillos, por desobediencia.

La Ceiba D. D. 31 de Julio de 1956

NOE REYES
Director de Policía

GRAN

-Teatro El Dorado-

EL PALACIO DEL CINE MODERNO

Las Mejores Películas con la mejor proyección.

La Ceiba, D. D.

Honduras, C. A.

Servicios Públicos que Favorecen a los Niños

Un plan completo de servicios de salubridad pública, con fondos adecuados y personal competente, es fundamental en los planes que se adopten para la población. Estos servicios pueden comprender:

1. La vigilancia de la salud y desarrollo del niño, con atención médica cuando se necesite. Sus fines han de realizarse mediante: (a) Exámenes médicos periódicos de cada niño; el médico, aconsejará a los padres en cuanto a las necesidades particulares y la solución de sus problemas; (b) Inmunización contra las enfermedades evitables; (c) Servicios de enfermeras de salubridad pública, junto con los de especialistas en materia de nutrición, dentistas e investigadores sociales; (d) orientación del niño y servicios psiquiátricos.

2. La instrucción de los niños de escuela, al mismo tiempo que de los padres, en los métodos de conservar la salud física y mental.

Son esenciales para el bienestar social de los niños las entidades públicas y particulares que se proponen:

1. Proporcionar el cuidado, tratamiento y enseñanza a los niños que necesiten la protección del Estado, a saber: los ciegos, los sordos, los que adolecen de deficiencias mentales, los que dependen del auxilio público y los desamparados.

2. Hacer que se provean servicios individuales y de asesoramiento para los niños y sus familias, en sus propias casas y servicios sociales que contribuyan a la labor de la escuela para evitar los problemas de conducta. Conjuntamente, hacer accesibles a los padres, escuelas, tribunales y entidades para la infancia las clínicas de higiene mental o de orientación del niño. Los organismos sociales deben también tener a su cargo el cuidado de los niños que tienen necesidad de que se vele por ellos fuera del hogar. Comprende esto el su-

ministro de las diversas clases de facilidades que se requieren para la tutela adoptiva, para el tratamiento y adiestramiento de niños físicamente impedidos y para el tratamiento positivo de los niños delincuentes.

3. Suministrar asistencia diurna que no sea de simple vigilancia, sino más bien de valor educativo. Centros para la asistencia del niño durante el día, con personal competente y material adecuado, ya sea para los de más de dos años o para los de edad escolar, antes o después de la escuela, deben encargarse de cuidar los niños de las madres que trabajan fuera de la casa.

Un programa escolar satisfactorio pone en juego los mejores conocimientos asequibles sobre la naturaleza de la infancia y sus necesidades, siempre activas, en aumento y en constante transformación. Ha de considerarse también las grandes diferencias individuales que existen entre los niños y ha de tratar de proveer la clase de experiencia educativa para cada uno que convenga al pleno desenvolvimiento de sus potencialidades. Al llevar a la práctica estas finalidades, ha de atender a las exigencias del niño en materia de orientación profesional al mismo tiempo que a sus necesidades sociales y emotivas.

Fuera de estos servicios fundamentales, las energías que se necesitan poner en juego pueden tomar otros caminos, a saber:

Ensanche las facilidades existentes para los niños.

Reprimir las malas influencias en la localidad, y

Esforzarse en perfeccionar los medios de prevenir y de reducir la delincuencia.

Tomado de la Revista "El Niño de Seis a Doce Años".

PANADERIA

EL COMERCIO

Le debe su crédito a la magnífica Elaboración de
su Pan. El mejor de La Ceiba,
Exquisito e Higiénico

CIRILO IGLESIAS

Propietario

F U M E

King Bee

El Cigarrillo Cuya
Popularidad se debe
a su Excelente Calidad



R O N
C A S T I L L O

El Favorito de los Catadores
de Buen Gusto

Claro . . .

Es

Salva Vida

Por eso es mejor . . . !

No pida una Cerveza cualquiera; pida una

SALVA VIDA

Se brinda con orgullo! ★ ★ Se toma con placer!



Siempre Pida:

Refrescos

Tropical

Calidad en sus Diferentes Sabores